



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1387/2016.-

TARIFAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO 2016

VISTO:

Que la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó – CEHR - ha solicitado a este HCD una variación de la tarifa del Alumbrado Público, presentando además los Balances de Explotación del Servicio, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de corregir el desfase presupuestario de la Explotación del Servicio, según se observa en los respectivos Balances, dicha Cooperativa propone se le autorice una readecuación de la Tarifa por Alumbrado Público, teniendo en cuenta el incremento en los costos de la explotación del servicio y a la proyección de un mejoramiento en el número de luminarias existentes por cuadra.-

Que atento a lo expresado, este H. Concejo Deliberante acuerda con una nueva variación de la Tarifa por Alumbrado Público, disponiéndose a partir del 01/12/2016 una tarifa a mínima de 1 luminaria por cuadra \$ 29 y la máxima de 5 luminarias por cuadra \$ 104.- Además, se resuelve que en la medida de lo posible, se destine el Veinte por Ciento (20%) de la recaudación mensual, para la integración de un fondo de expansión sostenido del servicio.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1º).- ESTABLÉCESE una nueva tarifa de Alumbrado Público, mediante una readecuación a partir del 1º Diciembre de 2016, determinada por categorías según la calidad del servicio brindado al frentista y/o a la cantidad de iluminación existente por cuadra, de acuerdo al siguiente detalle:

- Desde 01/12/2016

LUMINARIAS por CUADRA	CANTIDAD USUARIOS	TARIFA MENSUAL
1	1395	\$ 29,00
2	1173	\$ 56,00
3	643	\$ 72,00
4	312	\$ 93,00
5	598	\$ 104,00

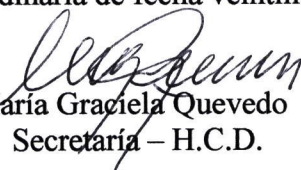
Art. 2º).- El nuevo Cuadro Tarifario del Alumbrado Público autorizado en el Art.1º), tendrá vigencia a partir del 1º de Diciembre de 2016 .-

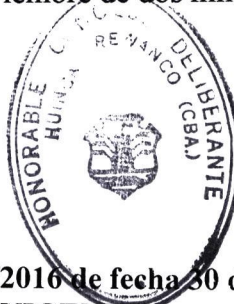
Art.3º).- ESTABLÉCESE la creación de un fondo de expansión sostenido del Alumbrado Público, integrado con el Veinte por Ciento (20%) deducido de la recaudación total mensual.-

Art.4º).- ADJÚNTASE como parte integrante de la presente Ordenanza y como ANEXO a la misma los Balances de Explotación del Servicio, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2016.-

Art.5º).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión ordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis.-


María Graciela Quevedo
Secretaría – H.C.D.




CARLOS ALBERTO OIZZO
Presidente
H. Concejo Deliberante

Promulgada por Decreto N° 371/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016.-
TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE.-

**BALANCE DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2016
ALUMBRADO PUBLICO**

INGRESOS	Mes Ant.	Del Mes	Del Ejercicio
Cobranza Alumbrado Publico	\$ 308.096,00	\$ 152.079,00	\$ 460.175,00
EGRESOS			
Haberes y cargas sociales de 2 empleados (Giaccardi Eze. - Aldama D.)	\$ 204.194,16	\$ 104.153,51	\$ 308.347,67
Ropa y utiles de trabajo	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo indemnización de despidos (1,59% sobre haberes)	\$ 3.246,69	\$ 1.656,04	\$ 4.902,73
Impuestos y Derechos 900	\$ -	\$ -	\$ -
Serviciode vigilancia 898	\$ 1.591,20	\$ 795,60	\$ 2.386,80
	\$ 209.032,05	\$ 106.605,15	\$ 315.637,20
COSTO DE CAPITAL			
Conservaciones: 901	\$ 2.356,84	\$ 4.781,32	\$ 7.138,16
Movimiento de Materiales	\$ 45.256,18	\$ 32.781,51	\$ 78.037,69
Amortizaciones	\$ 11.704,98	\$ 5.852,49	\$ 17.557,47
Costo de la Energía	\$ 167.427,45	\$ 78.876,82	\$ 246.304,27
Parte proporcional, haberes y cargas sociales	\$ 28.561,94	\$ 15.055,59	\$ 43.617,53
Parte proporcional otros gastos	\$ 19.336,89	\$ 8.333,65	\$ 27.670,54
TOTAL DE EGRESOS	\$ 483.676,33	\$ 252.286,53	\$ 735.962,86
TOTAL DE INGRESOS	\$ 308.096,00	\$ 152.079,00	\$ 460.175,00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 483.676,33	\$ 252.286,53	\$ 735.962,86
FONDO DE EXPANSION	\$ -	\$ -	\$ -

QUEBRANTO

\$ -175.580,33 \$ -100.207,53 \$ -275.787,86

Ingresos \$ 152.079,00
Egresos \$ 252.286,53

0,00 %

FONDO EXPANSION ALUMBRADO	\$ 135.397,73	\$ -	\$ 135.397,73
Fondo expansion ejercicio anterior			
Acumulado	\$ 135.397,73	\$ -	\$ 135.397,73

COSTO DE LA ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO

SEGMENTO 7 - ALUMBRADO PUBLICO

DEMANDA DE PUNTA 200	53,37860	\$ 10.675,72
DEMANDA FUERA DE PUNTA 200	42,35500	\$ 8.471,00
CONSUMO PICO 43943	0,35174	\$ 15.456,51
CONSUMO VALLE 73239	0,34184	\$ 25.036,02
CONSUMO RESTO 15978	0,34724	\$ 5.548,20
Total		\$ 65.187,45
I.V.A.		\$ 13.689,36
TOTAL		\$ 78.876,82

ESTADO CONTABLE DE LAS INVERSIONES:

Quebranto acumulado al 31/08/2016	\$ -175.580,33
Quebranto del mes de Septiembre de 2016	\$ -100.207,53
Quebranto Acumulado al 30/09/2016	\$ -275.787,86

FONDO EXPANSION ALUMBRADO:

Calle San Martín - 5 columnas por cuadra a 2.000.-	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00
Un empleado medio oficial adicional obras	\$ 25.960,12	\$ -	\$ 25.960,12
Barrio Norte (Anticipo de Obra Julio 2010 - Nov. 2010)	\$ 113.429,98	\$ -	\$ 113.429,98
TOTAL INVERSION	\$ 179.390,10	\$ -	\$ 179.390,10

Inversiones del mes	\$ -
Inversiones acumuladas	\$ 179.390,10
Quebranto de caja	\$ -455.177,96

Documento -> \$60%

**BALANCE DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2016
ALUMBRADO PUBLICO**

INGRESOS		Mes Ant.	Del Mes	Del Ejercicio
Cobranza Alumbrado Publico		\$ 154.126,00	\$ 153.970,00	\$ 308.096,00
EGRESOS				
Haberes y cargas sociales de 2 empleados (Giaccardi Eze. - Aldama D.)		\$ 99.281,41	\$ 104.912,75	\$ 204.194,16
Ropa y utiles de trabajo		\$ -	\$ -	\$ -
Fondo indemnización de despidos (1,59% sobre haberes)		\$ 1.578,57	\$ 1.668,11	\$ 3.246,69
Impuestos y Derechos	900	\$ -	\$ -	\$ -
Serviciode vigilancia	898	\$ 795,60	\$ 795,60	\$ 1.591,20
		\$ 101.655,58	\$ 107.376,46	\$ 209.032,05
COSTO DE CAPITAL				
Conservaciones:	901	\$ 392,46	\$ 1.964,38	\$ 2.356,84
Movimiento de Materiales		\$ 13.032,05	\$ 32.224,13	\$ 45.256,18
Amortizaciones		\$ 5.852,49	\$ 5.852,49	\$ 11.704,98
Costo de la Energía		\$ 85.798,63	\$ 81.628,82	\$ 167.427,45
Parte proporcional, haberes y cargas sociales		\$ 14.278,25	\$ 14.283,69	\$ 28.561,94
Parte proporcinal otros gastos		\$ 9.429,23	\$ 9.907,66	\$ 19.336,89
TOTAL DE EGRESOS		\$ 230.438,70	\$ 253.237,63	\$ 483.676,33
TOTAL INGRESOS		\$ 154.126,00	\$ 153.970,00	\$ 308.096,00
TOTAL DE EGRESOS		\$ 230.438,70	\$ 253.237,63	\$ 483.676,33
FONDO DE EXPANSION			\$ -	\$ -

QUEBRANTO \$ -76.312,70 \$ -99.267,63 \$ -175.580,33

Ingresos \$ 153.970,00
Egresos \$ 253.237,63

0,00 %

FONDO EXPANSION ALUMBRADO	\$ 135.397,73	\$ -	\$ 135.397,73
Fondo expansion ejercicio anterior			
acumulado	\$ 135.397,73	\$ -	\$ 135.397,73

COSTO DE LA ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO

SEGMENTO 7 - ALUMBRADO PUBLICO

DEMANDA DE PUNTA	200	53,37860	\$ 10.675,72
DEMANDA FUERA DE PUNTA	200	42,35500	\$ 8.471,00
CONSUMO PICO	46114	0,35174	\$ 16.220,14
CONSUMO VALLE	76856	0,34184	\$ 26.272,46
CONSUMO RESTO	16768	0,34724	\$ 5.822,52
		Total	\$ 67.461,83
		I.V.A.	\$ 14.166,99
		TOTAL	\$ 81.628,82

ESTADO CONTABLE DE LAS INVERSIONES:

Quebranto acumulado al 31/07/2016	\$ -76.312,70
Quebranto del mes de Agosto de 2016	\$ -99.267,63
Quebranto Acumulado al 31/08/2016	\$ -175.580,33

FONDO EXPANSION ALUMBRADO:

Calle San Martín - 5 columans por cuadra a 2.000.-	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00
Un empleado medio oficial adicional obras	\$ 25.960,12	\$ -	\$ 25.960,12
Barrio Norte (Anticipo de Obra Julio 2010 - Nov. 2010)	\$ 113.429,98	\$ -	\$ 113.429,98
TOTAL INVERSION	\$ 179.390,10	\$ -	\$ 179.390,10

Inversiones del mes	\$ -
Inversiones acumuladas	\$ 179.390,10
Quebranto de caja	\$ -354.970,43

**BALANCE DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2016
ALUMBRADO PUBLICO**

INGRESOS	Mes Ant.	Del Mes	Del Ejercicio
Cobranza Alumbrado Publico		\$ 154.126,00	\$ 154.126,00
EGRESOS			
Haberes y cargas sociales de 2 empleados (Giaccardi Eze. - Aldama D.)		\$ 99.281,41	\$ 99.281,41
Ropa y utiles de trabajo			\$ -
Fondo indemnización de despidos (1,59% sobre haberes)		\$ 1.578,57	\$ 1.578,57
Impuestos y Derechos	900		\$ -
Serviciode vigilancia	898	\$ 795,60	\$ 795,60
		\$ -	\$ 101.655,58
COSTO DE CAPITAL			
Conservaciones:	901	\$ 392,46	\$ 392,46
Movimiento de Materiales		\$ 13.032,05	\$ 13.032,05
Amortizaciones		\$ 5.852,49	\$ 5.852,49
Costo de la Energía		\$ 85.798,63	\$ 85.798,63
Parte proporcional, haberes y cargas sociales		\$ 14.278,25	\$ 14.278,25
Parte proporcinal otros gastos		\$ 9.429,23	\$ 9.429,23
TOTAL DE EGRESOS		\$ -	\$ 230.438,70

TOTAL DE INGRESOS	\$ -	\$ 154.126,00	\$ 154.126,00
TOTAL DE EGRESOS	\$ -	\$ 230.438,70	\$ 230.438,70
FONDO DE EXPANSION		\$ -	\$ -

QUEBRANTO	\$ -	\$ -76.312,70	\$ -76.312,70
Ingresos \$ 154.126,00			
Egresos \$ 230.438,70		0,00 %	
FONDO EXPANSION ALUMBRADO	\$ 135.397,73	\$ -	\$ 135.397,73
Fondo expansion ejercicio anterior			
Acumulado	\$ 135.397,73	\$ -	\$ 135.397,73

COSTO DE LA ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO

SEGMENTO 7 - ALUMBRADO PUBLICO			
DEMANDA DE PUNTA	200	53,37860	\$ 10.675,72
DEMANDA FUERA DE PUNTA	200	42,35500	\$ 8.471,00
CONSUMO PICO	49402	0,35174	\$ 17.376,66
CONSUMO VALLE	82339	0,34184	\$ 28.146,76
CONSUMO RESTO	17964	0,34724	\$ 6.237,82
		Total	\$ 70.907,96
		I.V.A.	\$ 14.890,67
		TOTAL	\$ 85.798,63

ESTADO CONTABLE DE LAS INVERSIONES:

Quebranto acumulado al 30/06/2016	\$ -
Quebranto del mes de Julio de 2016	\$ -76.312,70
Quebranto Acumulado al 31/07/2016	\$ -76.312,70

FONDO EXPANSION ALUMBRADO:			
Calle San Martín - 5 columnas por cuadra a 2.000.-	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00
Un empleado medio oficial adicional obras	\$ 25.960,12	\$ -	\$ 25.960,12
Barrio Norte (Anticipo de Obra Julio 2010 - Nov. 2010)	\$ 113.429,98	\$ -	\$ 113.429,98
TOTAL INVERSION	\$ 179.390,10	\$ -	\$ 179.390,10

Inversiones del mes	\$ -
Inversiones acumuladas	\$ 179.390,10
Quebranto de caja	\$ -255.702,80